



ACTA

Dando cumplimiento al Artículo 76 del Reglamento del Gobierno de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

EXPONE:

- En uso de la voz la presidenta de la Comisión, Fernanda Janeth Martínez Núñez. -

Buenas tardes, a todas y todos doy la más cordial bienvenida a los aquí presentes, al personal de la secretaria, a las y los asesores y al personal del área de transparencia, gracias a todas y a todos por su asistencia, **siendo las 12:11** (Doce horas con once minutos) **del día 28 de febrero del 2023**, encontrándonos en la sala de regidores y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 73, 76, capítulo XI, artículo 87 y 98 del **Reglamento del Gobierno de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.**

Inicio la Sesión de la Comisión edilicia de Movilidad en conjunto con la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.

Para dar cumplimiento con el orden del día, en el punto número dos; tomaré asistencia:

Integrantes de la Comisión edilicia de Movilidad:

LIC. ADRIANA DEL CARMEN ZUÑIGA GUERRERO.

(PRESENTE)

MARIA PATRICIA MEZA NÚÑEZ.

(PRESENTE)

C. LILIANA ANTONIA GARDIEL ARANA.

(PRESENTE)

Y la de la voz Fernanda Janeth Martínez Núñez, presente.

Se encuentran 4 presentes 4 integrantes de la Comisión de Movilidad.



Integrantes de la **Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto:**

LIC. ADRIANA DEL CARMEN ZUÑIGA GUERRERO
(PRESENTE)

LIC. JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ
(PRESENTE)

LIC. JUAN MARTÍN NÚÑEZ MORAN
(PRESENTE)

LIC. ANABEL ÁVILA MARTÍNEZ
(PRESENTE)

MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ
(PRESENTE)

LIC. LUIS ARTURO MORONES VARGAS
(PRESENTE)

C. SUSANA INFANTE PAREDES
(PRESENTE)

Y la de la voz **Fernanda Janeth Martínez Núñez, presente.**

Se encuentran presentes 8 de 8 integrantes, y con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, declaro que existe quorum legal para sesionar.

Continuando con la Sesión, dio lectura al:



Orden del día:

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia, verificación y declaración del quorum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y en su caso aprobación del dictamen que rechaza el acuerdo número 1771/2021/TC.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Habiendo desahogado los puntos primero, segundo, en el tercer punto les pregunto si están de acuerdo con orden de día, por lo que solicito en votación, manifiesten su aprobación...

APROBADO POR UNINAMIDAD.

Para dar cumplimiento al cuarto punto, respecto a "Presentación y en su caso aprobación del dictamen que rechaza el acuerdo número 1771/2021/TC." relativo a que se lleven a cabo las acciones afirmativas tendientes a colocar semáforos sonoros que sean incluyentes en los alrededores de la glorieta conocida como de los niños héroes.

Menciono que el presente acuerdo pertenecía a los pendientes que me fueron entregados por parte de la administración pasada del cual se realizaron las gestiones necesarias para dar el seguimiento correspondiente, como antecedente les informo que el año pasado se solicitó vía oficio la opinión técnica al director de Movilidad y Transporte quien, a su vez, solicitó información a la Agencia Metropolitana de Infraestructura para la Movilidad. Una vez recibiendo respuesta del director, es que se me notifica que la colocación de dichos dispositivos ya se encuentra contemplados en el proyecto Crucero Seguro "Pila Seca" a cargo de la Agencia. Por lo cual, consideramos prudente rechazar el acuerdo, debido a que es la agencia quien se encargara de todas las acciones que corresponda dicha instalación.

JL

M

[Handwritten signature]

pp.

Fernanda P.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Menciona que en el dictamen que fue circulado hubo un error de dedo en la palabra pusimos plano en lugar de pleno que ya fue corregido después del comentario que nos hizo la regidora Adriana.

En este punto abrió el registro de oradores por si alguien desea hacer una observación.

-No.

A lo anterior pregunto si están a favor de aprobación del dictamen que rechaza el acuerdo número 1771/2021/TC relativo a que se lleven a cabo las acciones afirmativas tendientes a colocar semáforos sonoros que sean incluyentes en los alrededores de la glorieta conocida como de los niños héroes, lo manifiesten de la forma acostumbrada, ¿a favor? con 12 votos queda aprobado el dictamen, en un momento se los pasamos para firmarlo de una vez, muchas gracias.

Continuando con el desahogo del orden del día en "Asuntos Generales" pregunto ¿si tienen algún tema que les gustaría agregar o hacernos saber en este punto?...

En uso de la voz, la regidora Maria Rosario Velázquez Hernández, comento, Gracias solamente solicitar ya sea a través de la comisión o a través del área correspondiente de movilidad del propio municipio de la presidenta que se pudiera ahora sí que solicitar a la agencia metropolitana de infraestructura que agilizará la colocación de dichos semáforos auditivos y que no quedara solamente como en un proyecto que allí está, pero que tal vez ya tiene años y no se ejecuta, toda vez que esta iniciativa efectivamente viene de la administración pasada y aún no se tienen esos semáforos, muchas gracias.

Responde la presidenta de la Comisión, Fernanda Janeth Martínez Núñez... sí cuente con eso regidora le daremos seguimiento para que pues en el tiempo siguiente puedan darle una mayor agilidad y nosotros ver que



esos semáforos nos toquen en esta administración claro que sí y ya por medio de un oficio le haremos llegar el seguimiento de dicha iniciativa.

No habiendo más comentarios ni más asuntos que tratar, declaro clausurada la **Sesión de la Comisión edilicia de Movilidad en conjunto con la Comisión edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto**, siendo las 12:18 (doce horas con dieciocho minutos) del día 28 de febrero del presente año, agradezco a todas y todos su asistencia.

REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

C. FERNANDA JANETH MARTÍNEZ NÚÑEZ.

Presidenta de la Comisión de Movilidad.

LIC. ADRIANA DEL CARMEN ZUÑIGA GUERRERO.

Vocal de la Comisión de Movilidad.

LIC. MARIA PATRICIA MEZA NÚÑEZ.

Vocal de la Comisión de Movilidad.

C. LILIANA ANTONIA GARDIEL ARANA.

Vocal de la Comisión de Movilidad.



REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y
PRESUPUESTO

LIC. ADRIANA DEL CARMEN ZUÑIGA GUERRERO

Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.

LIC. JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ

Síndico y Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.

C. FERNANDA JANETH MARTÍNEZ NÚÑEZ

Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.

LIC. JUAN MARTÍN NÚÑEZ MORAN.

Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.

LIC. ANABEL ÁVILA MARTÍNEZ.

Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.

LIC. MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ.

Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.



LIC. LUIS ARTURO MORONES VARGAS

Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.

C. SUSANA INFANTE PAREDES

Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2023.